

## **Acabar con el *bullying* supone un cambio de actitud y es una responsabilidad de los gobiernos**

- . Hay que dar formación al profesorado, al alumnado, a las familias y a la sociedad
- . Todos los centros educativos deben tener su plan anti-Bullying

**STEE-EILAS** considera que la muerte del joven Jokin en Hondarribia debe de suponer un salto cualitativo en el abordaje del Bullying en nuestros centros educativos. La lucha contra el Bullying debe ser asumida por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, destinando para ello los recursos que sean necesarios.

Partimos de la constatación de que en el contexto educativo se han ido enquistando diferentes formas de violencia, probablemente como consecuencia de que la escuela no es sino el espejo en el que se muestra la realidad de su entorno, una realidad donde impera un modelo de sociedad sumamente competitivo y violento. Son numerosas las categorías de violencia que se manifiestan en el ámbito escolar; entre ellas, la violencia interpersonal. Esta categoría, a su vez, muestra un amplio abanico de manifestaciones, siendo la que sucede entre iguales, a través de los malos tratos, las amenazas, los acosos y abusos, la que pretendemos analizar aquí.

Su presencia en los centros educativos, constatada desde hace tiempo, nos debe poner alerta. En ese sentido, la comunidad educativa en su conjunto—profesorado, alumnado, familias y entorno social- debe asumir una responsabilidad compartida y consensuada para abordar con garantías de éxito la erradicación de esa lacra social. Pero, no puede hacerse de cualquier forma, sin planificación, por lo que la administración en general, y la educativa en particular, deben convertirse en quienes asuman el protagonismo inicial, elaborando un plan global anti-bullying.

Para abordar la intervención deberemos concebir el centro escolar como un espacio en el cual la convivencia se sustente en el desarrollo de una educación en emociones, sentimientos y valores, que permitan al alumnado asumir actitudes y valores de respeto mutuo y de comunicación, que impulsen una gestión democrática de la convivencia, en la que se diseñen los sistemas normativos a partir del establecimiento de hábitos y convenciones libremente elegidos por los protagonistas.

Por lo que respecta a la administración educativa, desde **STEE-EILAS** consideramos que se debe:

- ? Exigir a todos los miembros de la Comunidad Educativa un compromiso real con la erradicación del Bullying, poniendo en práctica elementos preventivos, convencidos de que es fundamental trabajar el clima social de la clase y de su entorno para conseguir implantar un sistema de relaciones sin descompensaciones.

- ? Elaborar un plan serio e integral por la igualdad, fomentando la educación en valores en todos los centros, redefiniendo el propio sistema educativo y dando mayor importancia a una formación humana de calidad, que nos capacite para convivir civilizadamente.
- ? Convertir la educación en valores en un eje transversal que vertebre todo el currículo, hasta llegar a ser el elemento de referencia por excelencia del Proyecto Educativo de Centro.
- ? Contemplar la posibilidad de incluir en los materiales didácticos diferentes temas relacionados con la mejora de la convivencia escolar.
- ? Proporcionar la formación necesaria al profesorado y a los padres y madres para que conozcan qué es el Bullying, cómo detectarlo y cómo afrontarlo. Y no bastará con ofertar algún curso suelto en los centros de apoyo del profesorado, sino que se deberá impartir la formación en cada centro y dentro del horario de trabajo.
- ? Crear un fondo bibliográfico con material didáctico específico sobre el Bullying y otras categorías de violencia, editando y divulgando trabajos que se han elaborado en otras comunidades del Estado español, o traduciendo los existentes en otros países.
- ? Realizar estudios para medir el nivel de incidencia del Bullying, analizando, periódicamente, en cada centro cuáles son los espacios y los períodos de tiempo en los que se producen la mayor parte de las agresiones entre el alumnado. Elaborar con esa información un mapa de riesgos del Centro.
- ? Elaborar en cada centro un Plan anti-bullying, partiendo del análisis de su situación real. Dicho plan debería ser uno de los elementos fundamentales del Proyecto Educativo de Centro.
- ? Vehiculizar a través del Plan de Acción Tutorial correspondiente el compromiso del centro con la prevención y erradicación del Bullying.
- ? Conceder al alumnado un mayor protagonismo en la resolución de este conflicto, a partir de la puesta en práctica de procedimientos metodológicos cooperativos –trabajo en grupo, responsabilidades colectivas en la elaboración de normas de convivencia,...- que garanticen una mayor implicación de dicho alumnado.
- ? Implantar en los Ciclos Formativos y en Bachillerato sesiones de tutoría en las que se pueda integrar, entre otras, actividades relacionadas con la prevención del Bullying. La eliminación de las sesiones de tutoría en los ciclos superiores, en aras de una mayor presencia de contenidos conceptuales, dice bien poco en defensa de la actitud de la administración.
- ? Crear en cada centro una Comisión de Convivencia, especializada en temas relacionados con el desarrollo social del alumnado y que se encargue de dinamizar las medidas necesarias.

- ? Informar en las reuniones de comienzo de curso a los padres y madres sobre las características del Bullying, así como sobre las diferentes estrategias para detectar si se producen casos.
- ? Crear números de teléfono gratuitos para la atención a las víctimas y la realización de denuncias de situaciones de acoso entre el alumnado.
- ? Crear una página web con información y con una dirección de correo electrónico para asesoramiento.
- ? Facilitar a los centros personal especializado para el tratamiento de las víctimas y de los/as agresores/as.
- ? Crear una Comisión Técnica, formada por expertos, que elabore materiales didácticos y oriente a las autoridades académicas y a los agentes sociales sobre las medidas a adoptar en los casos más problemáticos.
- ? Instar a los Ayuntamientos y otras instituciones sociales a tener en cuenta la prevención del Bullying en aquellas actividades extraescolares que organicen.

**STEE-EILAS**, además de formular estas exigencias al Gobierno de Navarra,

- ? continúa ofreciendo charlas de sensibilización y formación a todos los centros y asociaciones de padres y madres que lo desean. Hasta la actualidad, éstas se han impartido en unos 30 centros educativos de Navarra.
- ? apoya las iniciativas que desde los centros y asociaciones de madres y padres se toman,
- ? sigue ofreciendo a través de su página web, tanto en euskera como en castellano, el libro de José M<sup>a</sup> Avilés que publicamos en abril de 2003 y del que ya enviamos un ejemplar en papel a todos los centros de Navarra. En este libro encontraremos una explicación rigurosa de lo que es el Bullying, unos cuestionarios destinados al alumnado, a los padres y madres y al profesorado, para conocer la incidencia del Bullying en el centro, una guía para elaborar un plan de actuación en el centro y un método para afrontar los casos de Bullying que se detecten.

**STEE-EILAS propone la creación de un Foro Educativo, que elabore el Plan  
contra el Bullying en Navarra, con la participación de todos los sectores  
implicados.**